



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

MESA DIRECTIVA

SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020.
Oficio N° LXIV/MD/ST/MFB/241/2020.

C. Cuauhtémoc Celis González.
Presidente de la Federación Mexicana
de Colegios de Obstetricia y Ginecología A.C.
Presente.

Por indicaciones de la Sen. Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Mesa Directiva, me permito comunicarle que su escrito de fecha 9 de marzo del año en curso, mediante el cual nos presenta sus comentarios y propuestas en el marco del debate de la dictaminación de la *Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en materia de violencia obstétrica, fue remitido a la Comisión de Salud para las consideraciones que estimen conducentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Milena Arellanes Pinto.
Secretaría Técnica.

C.c.p. Sen. Mónica Fernández Balboa. - Presidenta de la Mesa Directiva. - Para su conocimiento.
Archivo.
FFMR.